



**UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE
PUEBLA – CHILCHOTLA**

Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla

F-08-08;02;27/11/2023

**REQUERIMIENTO DE PERSONAL
CONVOCATORIA EXTERNA**

Fecha: 23 de junio de 2026

La Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla, a través de Recursos Humanos, convoca a todas las personas interesadas a participar de los exámenes de competencia para el siguiente puesto:

IDENTIFICACION DEL EMPLEO		
Denominación: Asistente de rectoría	Dedicación: 40 <u>Horas</u> <u>semanales</u>	Número de Vacantes: 1
Salario: \$10,544.80 <u>antes de impuestos,</u> <u>mensuales</u>	Lugar de Trabajo: <u>Universidad Interserrana del</u> <u>Estado de Puebla Chilchotla.</u>	Tipo de contrato: <u>Por tiempo</u> <u>determinado</u>
REQUISITOS		
Grado académico: Licenciatura concluida.		
Carrera Genérica: Licenciatura en áreas administrativas y/o sociales.		
Experiencia (preferentemente que conozca de normas ISO): 1 año de experiencia. Habilidades técnicas deseadas requeridas: Office, plataformas drive, atención al público, planificación. Estudio complementario: Diplomados administrativos y computacionales. Aptitudes deseadas: Confiabilidad, discreción, responsabilidad, sentido del orden.		
ENTREGA DE POSTULACIONES		
LUGAR: <ul style="list-style-type: none">• <u>Oficina de Recursos Humanos y Materiales en la Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla</u>• <u>Vía correo electrónico: coordinacion_rh@uich.edu.mx</u>		
Fecha de inicio: 23/06/2026	Fecha de cierre: 26/06/2026	
Horario: De 8:00 a.m. a 17:00 hrs.		
MECANISMO DE SELECCIÓN		
<i>PRUEBA</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>	
ESTUDIO HOJA DE VIDA	15%	
ENTREVISTA	25%	
EVALUACIÓN DE PERSONALIDAD	25%	
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	35%	

Responsable de la convocatoria:

María Isabel Rosas Chacón
Recursos Humanos

La Universidad Interserrana del Estado de Puebla Chilchotla promueve contrataciones libres de cualquier tipo de expresión discriminatoria según lo que establece la fracción III del artículo 1° de la LFPED*** y prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) en la selección, ascenso y/o permanencia.